

ANEXO

LEGISLACIÓN MEDIOAMBIENTAL APLICABLE AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE MONTAÑA

ÍNDICE

- A. LEGISLACIÓN APLICABLE A TODO EL ESTADO ESPAÑOL
 - A.1. AGUAS CONTINENTALES
 - A.2. VÍAS PECUARIAS
 - A.3. ESPACIOS NATURALES
 - A.4. PARQUES NACIONALES

- B. LEGISLACIÓN APLICABLE POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS
 - B.1. ANDALUCÍA
 - B.2. ARAGÓN
 - B.3. PRINCIPADO DE ASTURIAS
 - B.4. ILLES BALEARS
 - B.5. CANARIAS
 - B.6. CANTABRIA
 - B.7. CASTILLA-LA MANCHA
 - B.8. CASTILLA Y LEÓN
 - B.9. CATALUNYA
 - B.10. EXTREMADURA
 - B.11. GALICIA
 - B.12. COMUNIDAD DE MADRID
 - B.13. REGIÓN DE MURCIA
 - B.14. COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
 - B.15. PAÍS VASCO
 - B.16. LA RIOJA
 - B.17. COMUNIDAD VALENCIANA

A. LEGISLACIÓN APLICABLE EN TODO EL ESTADO ESPAÑOL

A.1. Aguas continentales

- 📄 **Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los títulos Preliminar, I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas (BOE 103, de 30.04.86).**

(Corrección de errores: BOE 157, de 02.07.86). (Modificado por Real Decreto 1315/1992, de 30 de octubre: BOE 288, de 01.12.92). (Modificado por Real Decreto 419/1993, de 26 de marzo: BOE 89, de 14.04.93). (Modificado por Real Decreto 1771/1994, de 5 de agosto: BOE 198, de 18.08.94). (Modificado por Real Decreto 995/2000, de 2 de junio: BOE 147, de 20.06.00)

Nota: El Reglamento del Dominio Público Hidráulico señala (art. 82) que las **acampadas** colectivas en zona de policía de cauces públicos que, de acuerdo con la legislación vigente, necesiten autorización de los Organismos competentes en materia de regulación de campamentos turísticos, habrán de ser autorizadas por el Organismo de cuenca (la solicitud de autorización deberá realizarse un mes antes de la fecha prevista de acampada). La autorización señalará las condiciones exigidas a la acampada para evitar riesgos sobre la seguridad de personas, la contaminación de las aguas por vertidos, etc.

A.2. Vías pecuarias

- 📄 **Ley 3/1995, de 23 marzo, de Vías Pecuarias (BOE 71, de 24.03.95).**

Nota: La ley de vías pecuarias permite otros usos complementarios siempre que se respete la prioridad del tránsito ganadero (paseo, práctica del senderismo, cabalgada, otras formas de desplazamiento deportivo sobre vehículos no motorizados, etc.). Asimismo, permite el establecimiento de instalaciones desmontables (**acampada**) sobre terrenos de vías pecuarias aunque exige informe del Ayuntamiento y autorización de la CCAA. Cuando ciertos usos en terrenos de vías pecuarias sean incompatibles con la protección del medio, las Administraciones competentes podrán establecer determinadas restricciones temporales a los usos complementarios.

A.3. Espacios naturales

- 📄 **Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres (BOE 74, de 28.03.89).**

- 📄 **Leyes 40 y 41/1997, de 5 de noviembre, de reforma y por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres (BOE 266, de 06.11.97).**

Nota: Estas disposiciones no contienen ninguna alusión directa al montañismo en los espacios naturales, pero no pueden obviarse pues sientan base para otras normativas de carácter local, estableciendo un marco para la gestión de los espacios naturales protegidos, que incluye la creación de dos instrumentos básicos de planeamiento: los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales y los Planes Rectores de Uso y Gestión. Tales instrumentos regulan, a su vez, espacios naturales concretos y, dentro de ellos, los usos y actividades que se ejercen en su interior, entre otras, las distintas prácticas deportivas.

A.4. Parques nacionales

- 📄 **Real Decreto 1803/1999, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Plan Director de la red de parques nacionales (BOE 297, de 13.12.99).**

Notas:

La aprobación de los P.R.U.G. de cada uno de los Parques Nacionales (Planes Rectores de Uso y Gestión) depende de la Comunidad Autónoma donde se ubica el Parque Nacional, o de la Administración General del Estado en el caso de Parques Nacionales ubicados en el territorio de más de una Comunidad, previo acuerdo favorable de la Comisión Mixta de Gestión, encargada de su elaboración.

Por esta razón, y aunque en muchos casos la legislación relativa a los PRUG haya sido aprobada por el Estado Español, ésta se incluye en el apartado B, "Legislación aplicable por Comunidades Autónomas", puesto que el Parque se sitúa en dichas CCAA.

Los planes de ordenación de los recursos naturales, PORN, (los cuales tienen igualmente la consideración de instrumentos de planificación de los Parques Nacionales), que hayan sido aprobados por el momento en las distintas Comunidades Autónomas se incluyen, asimismo, en el apartado B.

B. LEGISLACIÓN APLICABLE POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

B.1. Andalucía

LEGISLACIÓN NACIONAL

- 📄 Real Decreto 1772/1991, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Doñana (BOE 301, de 17.12.91)

LEGISLACIÓN AUTONÓMICA

- 📄 Decreto 154/87, de 3 de junio de 1987, Campamentos de Turismo, ordenación y clasificación (BOJA 64, de 21.07.87).
- 📄 Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección (BOJA 60, de 27.07.89).
- 📄 Ley 2/1992, de 15 de junio, de Protección de Montes y Terrenos Forestales (BOJA 57, de 23.06.92).
- 📄 Real Decreto 64/1994, de 15 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Sierra Nevada (BOJA 53, de 21.04.94).
- 📄 Decreto 418/1994, de 25 de Octubre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar (BOJA de 22.12.94).
- 📄 Decreto 417/1994, de 25 de Octubre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Los Alcornocales (BOJA de 20.12.94).
- 📄 Decreto 123/1994, de 31 de Mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierra de Huétor (BOJA de 21.07.94).
- 📄 Decreto 107/1994, de 10 de Mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Despeñaperros (BOJA de 16.07.94).
- 📄 Decreto 78/1994, de 5 de Abril, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierra María-Los Vélez (BOJA de 01.06.94).

- 📄 Decreto 63/1994, de 15 de Abril, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierra Mágina (BOJA de 21.04.94).
- 📄 Decreto 122/1994, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierra de Baza (BOJA de 21.07.94).
- 📄 Decreto 108/1994, de 10 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierra de Andújar (BOJA de 16.07.94).
- 📄 Ley 2/1995, de 1 de junio, sobre modificación de la Ley 2/89, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de espacios naturales protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección (BOJA 82, de 07.06.95).
- 📄 Ley 6/1996, de 18 de julio, relativa a la modificación del art. 20 de la Ley 2/89, de 18 de julio, por la que se prueba el inventario de espacios naturales protegidos de Andalucía (BOJA 83, de 20.07.96).
- 📄 Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía (BOJA 117, de 07.10.97).
- 📄 Decreto 155/1998, de 21 de julio por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma Andaluza (BOJA 87, de 04.08.98).
- 📄 Decreto 20/2002, de 29 de enero, sobre turismo en el medio rural y turismo activo (BOJA 14, de 02.02.02).

B.2. Aragón

LEGISLACIÓN NACIONAL

- 📄 Real Decreto 409/1995, de 17 de marzo, que aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido (BOE 112, de 11.05.95).

LEGISLACIÓN AUTONÓMICA

- 📄 Decreto 79/1990, de 8 de mayo sobre reglamentos de los campamentos de turismo y otras modalidades de acampadas (BOA 58, de 23.05.90).

Modificado por Decreto 219/1993, de 16 de diciembre, de la diputación General de Aragón (modifica las Disposiciones Transitorias del Decreto 79/1990), en BOA 147, de 24.12.93.

- 📄 Decreto 31/1990, de 6 de marzo, de la Diputación General de Aragón, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Dehesa de Moncayo (BOA 61, de 30.05.90).

- 📄 **Decreto 84/1995, de 25 de abril, de la Diputación General de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de albergues y Refugios como alojamientos turísticos (BOA 56, de 12.05.95).**

Modificado por Decreto 216/1996, de 11 de diciembre, del Gobierno de Aragón (modifica la Disposición Transitoria Única del Decreto 84/1995), en BOA 151, de 27.12.96.

- 📄 **Decreto 164/1997, de 23 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque de la Sierra y Cañones de Guara (BOA 117, de 08.10.97).**

- 📄 **Decreto 73/1998, de 31 de Marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Comarca del Moncayo y se declara el Parque del Moncayo (BOA 43, de 13.04.98).**

- 📄 **Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón (BOA 64, de 03.06.98).**

- 📄 **Ley 2/1999, de 24 de febrero de 1999, de Pesca en Aragón (BOA 26, de 04.03.1999).**

Nota: Se incluye esta disposición por su relación con el uso de ecosistemas acuáticos durante las actividades de barranquismo pues la propia Ley establece que la proliferación de actividades y deportes cuya práctica se desarrolla en los entornos acuáticos, desde el tradicional baño hasta los más recientes como el barranquismo y los descensos o ascensos de ríos, exige su armonización con la actividad de la pesca, evitando los excesos que puedan dificultar o impedir su respectivo ejercicio, o afectar a las especies objeto de pesca. El título III de la Ley, regula la protección de los ecosistemas acuáticos, sometiendo a previa intervención del Departamento competente en materia de pesca toda actuación que pueda afectar a las especies acuícolas. El artículo 43 exige, a los efectos de protección de los recursos de pesca, autorización del Departamento competente en materia de pesca cualquier actuación que "modifique la composición o estructura de la vegetación de las orillas y márgenes en las zonas de servidumbre de las aguas públicas, embalses, cauces y canales de derivación y riego, así como la extracción de plantas acuáticas".

- 📄 **Decreto 77/2000, de 11 de abril, por el que se inicia el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural Posets-Maladeta y de su Área de influencia Socioeconómica (BOA 50, de 28.04.00).**

- 📄 **Decreto 142/2000, de 11 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la acampada de alta montaña en el Parque Natural Posets-Maladeta (BOA 89, de 26.07.00).**

- 📄 **Decreto 146/2000, de 26 de julio, por el que se regula el ejercicio y actuación de las empresas dedicadas a la prestación de servicios de turismo activo y aventura (BOA 93, de 04.08.00).**

- 📄 **Decreto 92/2001, de 8 de mayo, por el que se modifica el Decreto 146/2000 por el que se regula el ejercicio y actuación de las empresas dedicadas a la prestación de servicios de turismo activo y de aventura (BOA de 23.05.01).**

- 📄 **Orden de 23 de julio de 2001 sobre monitores, guías e instructores de las empresas de turismo activo y de aventura(BOA de 17.08.01).**

B.3. Principado de Asturias

LEGISLACIÓN NACIONAL

- 📄 Real Decreto 2305/1994, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de La Montaña de Covadonga (BOE de 06.12.94).
- 📄 Real Decreto 384/2002, de 26 de abril, por el que se aprueba el PRUG del Parque Nacional de Picos de Europa (BOE 119, de 18.05.02).

LEGISLACIÓN AUTONÓMICA

- 📄 Decreto 39/1991, de 4 de abril, por el que se aprueba la ordenanza de los campamentos de turismo radicados en el Principado de Asturias (BOPA de 11.05.91).
- 📄 Ley 5/1991, 5 de abril, de protección de los espacios naturales (BOPA 87, de 17.04.91).
- 📄 Decreto 38/1994, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Principado de Asturias (BOPA 152, de 02.07.94).
- 📄 Decreto 59/1998, de 9 de octubre, de ordenación del senderismo en el Principado de Asturias (BOPA 245, de 22.10.98).
- 📄 Resolución de 18 de noviembre de 1998, de la Consejería de Cultura, por la que se aprueba la normalización del sistema de señales de recorridos de senderismo (BOPA de 09.12.98).
- 📄 Decreto 27/1999, de 28 de mayo, por el que se aprueba el I Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Redes y el Plan de Desarrollo Sostenible (BOPA 131, de 08.06.99).
- 📄 Decreto 87/2000, de 14 de diciembre, por el que se aprueba el III Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Somiedo (BOPA 301, de 30.12.00).

B.4. Illes Balears

LEGISLACIÓN NACIONAL

- 📄 Real Decreto 1431/1992, de 27 de noviembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera (BOE 42, de 18.02.93).
- 📄 Real Decreto 277/1995, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera (BOE 69, de 22.03.95)

(Corrección de Errores: BOE 92, DE 18.04.95)

LEGISLACIÓN AUTONÓMICA

- 📄 Ley 1/1984, de 14 de marzo, de ordenación y protección de áreas naturales de interés especial (BOIB 7, de 09.05.84).
- 📄 Ley 1/1991, de 30 de enero, de espacios naturales y régimen urbanístico de las áreas de especial protección (BOIB 31, de 09.03.91).
Modificada por: Ley 7/1992 (BOIB 8, de 19.01.93) y por Ley 1/2000 (BOE 73, de 25.3.00).
- 📄 Decreto 19/1999, de 12 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Uso y Gestión del Parque Natural de la Albufera de Mallorca del período 1999-2002, y se dictan las normas necesarias para cumplirlo (BOIB 37, de 23.03.99).

B.5. Canarias

LEGISLACIÓN NACIONAL

- 📄 Real Decreto 2423/1984, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional del Teide (BOE 39, de 14.02.85).
- 📄 Real Decreto 1410/1986, de 30 de mayo, que aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de La Caldera de Taburiente (BOE 162, de 08.07.86).
- 📄 Real Decreto 1531/1986, de 30 de mayo, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Garajonay (BOE 179, de 28.07.86.).
- 📄 Real Decreto 1621/1990, de 14 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Timanfaya (BOE 303, de 19.12.90)

LEGISLACIÓN AUTONÓMICA

- 📄 Orden de 31 de agosto de 1993, que regula las acampadas en los espacios naturales protegidos, montes públicos y montes particulares (BOCA 120, de 17.09.93).
- 📄 Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo (BOCA 48, de 19.04.95).
- 📄 Decreto 91/1996, de 16 de Mayo, que aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Rural de Anaga (BOCA 67, de 03.06.96).
- 📄 Decreto 309/1999, de 19 de Noviembre, que aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Rural de Teno (BOCA 1, de 03.01.00).
- 📄 Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias (BOCA 60, de 15.05.00)
Modificado por Ley 2/2000 (BOCA 94, de 28.07.00).

B.6. Cantabria

LEGISLACIÓN NACIONAL

- 📄 **Real Decreto 384/2002, de 26 de abril, por el que se aprueba el PRUG del Parque Nacional de Picos de Europa (BOE 119, de 18.05.02).**

LEGISLACIÓN AUTONÓMICA

- 📄 **Decreto 23/1986, de 2 de mayo, por el que se regulan los campamentos y acampadas juveniles en el territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC 94, de 13. 05.86)**
Corrección de errores: BOC 111, de 05.06.86.
Derogado en su capítulo V por Decreto 40/1993 (BOC 123, de 22.06.93).
Modificado por Decreto 33/1996 (BOC 80, de 19.04.96)
- 📄 **Decreto 34/1997, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las marismas de Santoña, Victoria y Joyel (BOC 97, de 15.05.97).**
- 📄 **Decreto 31/1997, de 23 de abril, sobre alojamientos y actividades turísticas en el medio rural (BOC de 30.04.97).**

B.7. Castilla-La Mancha

LEGISLACIÓN AUTONÓMICA

- 📄 **Ley 9/90, de 28 de diciembre sobre normas reguladoras de carreteras y caminos.**
- 📄 **Real Decreto 23/1995, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Montes de Toledo (Cabañeros-Rocigalgo) (DOCM 15, de 31.03.95)**
- 📄 **Orden de 01 de junio de 1998, por la que se dictan normas para la regulación del uso público en la Reserva Natural de las Hoces del Cabriel (DOCM 27, de 12.06.98).**
- 📄 **Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza (DOCM 40, de 12.06.99).**
Corrección de errores: DOCM 45, de 09.07.99.
- 📄 **Decreto 204/1999, de 21 de Septiembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Alto Tajo y se inicia el procedimiento de declaración del Parque Natural del Alto Tajo, del Monumento Natural del Nacimiento del Río Cuervo, y de la Microreserva de Flora de los Prados Húmedos de Torremocha del Pinar (DOCM 61, de 24.09.99).**
- 📄 **Decreto 229/1999, de 30 de noviembre, por el que se declara el Monumento Natural del Nacimiento del río Cuervo (DOCM 76, de 10.12.99).**

- 📄 Decreto 34/2000, de 29 de febrero, que regula el uso recreativo, la acampada y la circulación de vehículos a motor en el medio natural (DOCM 25, de 21.03.00).
- 📄 Ley 1/2000, de 6 de abril, por la que se declara el Parque Natural del Alto Tajo (DOCM 43, de 05.05.00).

B.8. Castilla y León

LEGISLACIÓN NACIONAL

- 📄 Real Decreto 2305/1994, de 2 de diciembre, que aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de La Montaña de Covadonga (BOE de 06.12.94).
- 📄 Real Decreto 384/2002, de 26 de abril, por el que se aprueba el PRUG del Parque Nacional de Picos de Europa (BOE 119, de 18.05.02).

LEGISLACIÓN AUTONÓMICA

- 📄 Ley 8/1991, de 10 de mayo, que aprueba las Normas reguladoras de Espacios Naturales (BOCYL 101, de 29.05.91).
- 📄 Decreto 36/1995, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Gredos (BOCYL de 01.03.95).
- 📄 Decreto 57/1996, de 14 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de Recursos Naturales de Valle de Iruelas (BOCYL de 25.03.96).
- 📄 Decreto 142/1998, de 16 de Julio, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de Recursos Naturales de La Fuentona (BOCYL 137, de 21.07.98).
- 📄 Decreto 140/1998, de 16 de julio, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de Recursos Naturales de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina (BOCYL 137, de 21.07.98).
- 📄 Decreto 141/1998, de 16 de julio, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de Recursos Naturales de Las Batuecas-Sierra de Francia (BOCYL 137, de 21.07.98).
- 📄 Orden de 6 de agosto de 2001, de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se inicia el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del área declarada como Parque Natural de Las Batuecas-Sierra de Francia que no dispone del referido instrumento de planificación (BOCYL 176, de 10.09.01).

B.9. Catalunya

LEGISLACIÓN AUTONÓMICA

- 📄 **Decret 55/1982, de 4 de febrer, sobre ordenació de la pràctica del càmping i dels establiments dedicats a aquest fi (DOGC 214, de 14.04.1982).**

- 📄 **Llei 12/1985, de 13 de juny, d'espais naturals (DOGC 556, de 28.06.85).**
Modificada parcialment per Llei 6/1988 (DOGC 978, DE 15.04.88) i Decret legislatiu 11/1994 (DOGC 1927, de 29.07.94).

- 📄 **Ordre d'11 de juliol de 1986, per la qual s'estableixen els requisits per a la instal·lació i el funcionament dels càmpings (DOGC 717, de 23.07.86).**

- 📄 **Decret 59/1987, de 29 de gener, pel qual es declara Parc Natural la Muntanya de Montserrat (DOGC 812, de 06.03.87).**

- 📄 **Decret 81/1991, de 25 de març, pel qual s'estableixen els requisits que han de reunir les empreses dedicades a l'organització d'activitats esportives d'esbarjo i turístiques d'aventura (DOGC 1434, de 24.04.91).**
Modificat pel Decret 235/1994.

- 📄 **Ordre de 10 d'abril de 1991, per la qual s'especifiquen les activitats esportives d'esbarjo i turístiques d'aventura (DOGC 1434, de 24.04.1991).**

- 📄 **Decret 148/1992, de 9 de juny, pel qual es regulen les activitats fotogràfiques, científiques i esportives que poden afectar les espècies de la fauna salvatge (DOGC 1618, de 13.07.92).**

- 📄 **Decret 328/1992, de 14 de desembre, pel qual s'aprova el Pla d'Espais d'Interès Natural (DOGC 1714, de 01.03.93).**
Correcció d'errades al Decret 328/1992 (DOGC Núm. 1798, de 17.09.93). Modificat pel Decret 213/1997 (DOGC Núm. 2448, de 05.08.97). Modificat pel Decret 20/2000 (DOGC Núm. 3062, de 24.01.00). Modificat pel Decret 226/2001 (DOGC Núm. 3456, de 21.08.01).

- 📄 **Decret 82/1993, de 9 de febrer, pel qual s'aprova el pla rector d'ús i gestió del Parc Nacional d'Aiguestortes i Estany de Sant Maurici (DOGC 1727, de 29.03.93).**

- 📄 **Decret 282/1994, de 29 de setembre, pel qual s'aprova el Pla de recuperació del trencalòs a Catalunya (DOGC 1972, de 14.11.94).**

- 📄 **Decret 64/1995, de 7 de març, pel qual s'estableixen mesures de prevenció d'incendis forestals (DOGC 2022, de 10.03.95)**

- 📄 **Llei 9/1995, de 27 de juliol, de regulació de l'accés motoritzat al medi natural (DOGC 2083, de 02.08.95).**

- 📄 **Decret 166/1998, de 8 de juliol, de regulació de l'accés motoritzat al medi natural (DOGC 2680, de 14.07.98).**

- 📄 **Decret 96/2000, de 6 de març, pel qual s'avança l'aplicació de les mesures de prevenció d'incendis forestals sobre el Decret 64/1995 (DOGC 3093, de 07.03.00).**
- 📄 **Decret 223/2000, de 26 de juny, pel qual es prorroga la vigència del Pla rector d'ús i gestió del parc nacional d'Aigüestortes i Estany de Sant Maurici (DOGC 3176, de 06.07.00).**

B.10. Extremadura

LEGISLACIÓN AUTONÓMICA

- 📄 **Decreto 182/1995, de 31 de Octubre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Area de Monfragüe (DOE 130, de 07.11.95).**
- 📄 **Ley 8/1998, de 26 de junio, de Conservación de la Naturaleza y de Espacios Naturales de Extremadura (DOE 86, de 28.07.98).**
- 📄 **Decreto 170/1999, de 19 de octubre, por el que se regulan los Campamentos Públicos de Turismo, Campamentos Privados y Zonas de Acampada Municipal (DOE 125, de 25.11.99).**

B.11. Galicia

LEGISLACIÓN AUTONÓMICA

- 📄 **Decreto 166/1999, de 27 de Mayo, que aprueba el Plan Rector de uso y Gestión del Parque Natural de O Invernadeiro (DOG 106, de 04.06.99).**
- 📄 **Decreto 42/2001, de 1 de febrero, de refundición en materia de agencias de viajes, guías de turismo y turismo activo (DOG de 20.02.01).**

B.12. Comunidad de Madrid

LEGISLACIÓN AUTONÓMICA

- 📄 **Decreto 3/1993, de 28 de enero, por el que se aprueban las normas reguladoras sobre campamentos de turismo (BOCM 32, de 08.02.93).**
Modificado por Decreto 165/1996 (BOCM 285, de 29.11.96).
- 📄 **Orden de 27 de mayo de 1992, de la Consejería de Cooperación, por la que se establecen normas generales para el uso socio-recreativo de los Montes y Terrenos Forestales administrados por la Comunidad de Madrid (BOCM 116, de 04.06.92).**
- 📄 **Ley 16/1995, de 4 de mayo, Forestal y de Protección de la Naturaleza (BOCM 127, de 30.05.95)**
Corrección de errores: BOCM 152, de 28.06.95.

- 📄 Ley 8/98, de 15 de junio, de vías pecuarias de la Comunidad de Madrid (BOCM 147, de 23.06.98).
- 📄 Decreto 26/1999, de 11 de febrero, por el que se aprueba el plan de Ordenación de los Recursos Naturales para el Curso Medio del Río Guadarrama y su entorno (BOCM 50, de 01.03.99).

B.13. Región de Murcia

LEGISLACIÓN AUTONÓMICA

- 📄 Decreto 19/1985, de 8 de marzo, sobre ordenación de Campamentos Públicos de Turismo (BORM 75, de 30.03.85).
Modificado por Decreto 108/1988 (BORM 227, de 03.10.88).
- 📄 Decreto 44/1995, de 26 de mayo, que aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar (BORM 151, de 01.07.95).

B.14. Comunidad Foral de Navarra

LEGISLACIÓN AUTONÓMICA

- 📄 Ley Foral 13/1990, de 31 de diciembre, de protección y desarrollo del patrimonio forestal de Navarra (BON 6, de 14.01.91).
 - Modificada por Ley Foral 18/1999 (BOE 24, de 28.01.00).
 - Desarrollada por Decreto Foral 59/1992, de 17 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de montes (BON 48, de 20.04.92). Dicho Decreto ha sido modificado por Decreto Foral 112/1994 (BON 76, de 27.05.94) y por Decreto Foral 141/1996 (BON 42, de 05.04.96).
 - Desarrollada por Decreto Foral 322/97, de 3 de noviembre, por el que se crea el Catálogo de Montes Protectores de Navarra (BON 137, de 14.11.97).
- 📄 Ley Foral 2/1993, de 5 de marzo, de protección y gestión de la fauna silvestre y sus hábitats (BON 34, de 19.03.93).
Modificada por Ley Foral 8/1994 (BON 78, de 01.07.94) y por Ley Foral 5/1998 (BON 55, de 08.05.98).
- 📄 Decreto 226/1993, de 19 de julio, por el que se regulan las condiciones medioambientales de la acampada libre (BON 93, de 30.07.93).
- 📄 Decreto Foral 562/1995, de 27 de noviembre, por el que se aprueba el II Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Señorío de Bértiz (BON 156, de 20.12.95).
- 📄 Decreto Foral 15/1996, de 15 de enero, por el que se aprueba el Plan de recuperación del águila perdicera, “*Hieraaetus fasciatus*” (BON 13, de 29.01.96).

- 📄 Ley Foral, 9/1996, de 17 de junio, de Espacios Naturales de Navarra (BON 78, de 28.06.96).
- 📄 Decreto Foral 267/1996, de 1 de julio, por el que se aprueba definitivamente el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Urbasa y Andía (BON 97, de 12.08.96).
- 📄 Decreto Foral 231/1998, de 6 de julio, por el que se aprueban los Planes Rectores de Uso y Gestión de las Reservas Integrales de Navarra (BON 94, de 07.08.98).
- 📄 Decreto Foral 230/1998, de 6 de julio, por el que se aprueban los Planes Rectores de Uso y Gestión de las Reservas Naturales de Navarra (BON 100, de 21.08.98).
- 📄 Decreto Foral 340/2001, de 4 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión de Urbasa y Andía (BON 15, de 04/02/2002).

B.15. País Vasco

LEGISLACIÓN AUTONÓMICA

- 📄 Decreto nº 41/1981, de 16 de marzo, de Ordenación de los Campings en el País Vasco (BOPV 11, de 10.04.81).
Modificado por Decreto 183/1989 (BOPV 157, de 23.08.89).
- 📄 Decreto 3/1992, de 14 de enero, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del área de Valderejo (BOPV 27, de 10.02.92).
- 📄 Decreto 102/1994, de 22 de febrero, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del parque Natural de Urkiola (BOPV 55, de 21.03.94).
- 📄 Ley 16/1994, de 30 de junio, de conservación de la Naturaleza del País Vasco (BOPV 142, de 27.07.94).
Modificada por Ley 2/97, de 14 de marzo (BOPV 70, de 15.03.97).
- 📄 Decreto 227/1994, de 28 de junio, por el que se aprueba el Plan de ordenación de los recursos naturales del área de Gorbeia (BOPV de 16.08.94).
- 📄 Decreto 505/1995, de 5 de diciembre, por el que se aprueba la Parte normativa del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Urkiola (BOPV 18, de 25.01.96).
- 📄 Decreto 79/1996, de 16 de abril, sobre ordenación y normalización del senderismo en la Comunidad Autónoma del País Vasco (BOPV 83, de 02.05.96).
- 📄 Decreto 253/1998, de 29 de septiembre, por el que se aprueba definitivamente el Plan de ordenación de los recursos naturales del área de Pagoeta (BOPV 205, de 28.10.98).

B.16. La Rioja


LEGISLACIÓN AUTONÓMICA


- 📄 Orden de 22 de marzo de 1994, de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se regula la acampada en los montes públicos a cargo de la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza (BOR 37, de 26.03.94).
- 📄 Decreto 65/1994, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Cebollera (BOR 147, 01.12.94).
- 📄 Ley 2/1995, de 10 de febrero, de protección y desarrollo del patrimonio forestal de la Rioja (BOR 22, de 21.02.95).
Modificada por artículo 9 de la Ley 7/2000, de Medidas fiscales y administrativas (BOR 162, de 30.12.00)
- 📄 Decreto 64/1998, de 20 de noviembre, por el que se regula la realización de senderos y su uso público en el medio natural de la Comunidad Autónoma de La Rioja (BOR 141, de 24.11.98).
- 📄 Decreto 19/1999, de 28 de mayo, por el que se aprueba el Plan de recuperación del Aguila-Azor perdicera en La Rioja (BOR 67, de 01.06.99).
- 📄 Decreto 35/2000, de 30 de junio, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión de la Sierra de la Cebollera (BOR 84, de 05.07.00).

B.17. Comunidad Valenciana

LEGISLACIÓN AUTONÓMICA

- 📄 Ley 3/1993, de 9 de diciembre, Forestal de la Comunidad Valenciana (DOGV 2168, de 21.12.93).
Corrección de errores en DOGV 2195, de 28/01/1994
- 📄 Decreto 260/1993, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Plan rector de uso y gestión del Parque Natural del Penyal d'Ifac (DOGV 2190, de 21.01.94).
- 📄 Decreto 233/1994, de 8 de noviembre, por el que se regulan las acampadas y uso de instalaciones recreativas en montes de la Comunidad Valenciana (DOGV 2391, de 21.11.94).
- 📄 Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana (DOGV 2423, de 09.01.95).
- 📄 Decreto 95/1995, de 16 de mayo, por el que se aprueba el Plan rector de uso y gestión del Paraje Natural del Desert de Les Palmes (DOGV 2518, de 30.05.95).
- 📄 Decreto 98/1995, de 16 de mayo por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 3/1993, de 9 de diciembre, Forestal de la Comunidad Valenciana (DOGV 2520, de 01.06.95).

-  **Decreto 218/1997, de 30 de julio, por el que se aprueba el Plan de ordenación de los recursos naturales de la Sierra de Espadán (DOGV 3075, de 10.09.97).**

-  **Orden de 20 de marzo de 2000, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se desarrolla el Decreto 233/1994, por el que se regulan las acampadas y el uso de instalaciones recreativas en los montes de la Comunidad Valenciana (DOGV 3725, de 06.04.00).**